



# BANCO DE GUATEMALA

---

## Boletín de Prensa

### EL BANCO DE GUATEMALA AJUSTA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA

1. De conformidad con el Índice de Precios al consumidor —IPC— que elabora el Instituto Nacional de Estadística —INE—, la inflación del mes de enero fue de 1.36%, superior en 0.77 puntos porcentuales a la del mes anterior. Con este resultado, el ritmo inflacionario se ubicó en 9.04%, inferior en 0.19 puntos porcentuales al de diciembre de 2004 y superior al rango meta determinado por la Junta Monetaria en la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2005 (4%-6%). Estimaciones del Banco de Guatemala indican que, del 9.04% del ritmo inflacionario, aún existe un exceso de inflación importada de 1.43 puntos porcentuales, lo que implica que eliminando dicho exceso, el ritmo inflacionario a enero se ubicaría en 7.61%, todavía superior al rango meta para 2005.
2. El Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, con base en el análisis de dicha información y de las variables que influyen sobre el nivel general de precios, estableció que si bien el ritmo inflacionario ya empezó a desacelerarse y los precios a futuro en el mercado internacional de petróleo continúan presentando niveles que permiten prever una desaceleración del ritmo inflacionario para 2005, existe preocupación porque el balance de riesgos de inflación mejoró menos de lo esperado, por lo que, con el propósito de coadyuvar a reducir las expectativas inflacionarias, dispuso un aumento de 20 puntos básicos en la tasa líder de interés de la política monetaria (CDPs a 7 días plazo), incrementándola de 2.55% a 2.75% a partir del lunes 21 de febrero de 2005.
3. Como se indicó, el Comité de Ejecución consideró que el balance de riesgos de inflación mejoró menos de lo esperado, por las razones siguientes:
  - El nivel de la inflación observada en enero de 2005, aunque fue inferior al observado en enero de 2004, fue más alto que el de los meses de enero de 2002 y 2003 y similar a 2001, por lo que si la inflación durante el resto de 2005 se comportara de la misma manera que lo hizo en los años indicados, existe el riesgo de superar la meta para diciembre de 2005; asimismo, aunque las proyecciones econométricas indican que es factible alcanzar la meta de inflación para 2005 y 2006, la proyección para los próximos 23 meses mostró un leve aumento respecto del resultado del mes anterior.
  - Si bien el ritmo inflacionario subyacente parece haber iniciado una tendencia hacia la desaceleración, la proyección del mismo para diciembre de 2005 podría ubicarse levemente por encima de 6%; y,
  - No obstante que las expectativas de inflación han empezado a disminuir y muestran una clara tendencia hacia la desaceleración del ritmo inflacionario, las

mismas sugieren que los analistas económicos aún esperan que la inflación para fin de año pueda ubicarse por encima de la meta.

Dichas expectativas pueden estar, en parte, influidas por el comportamiento del dinero primario, que en las primeras semanas de 2005 ha permanecido alrededor del límite superior de tolerancia estimado dentro de la política vigente.

4. Se estima que el ajuste de 20 puntos básicos en la tasa de interés de las operaciones del Banco Central al plazo de 7 días (tasa líder de política monetaria), es una medida preventiva, tendiente a moderar las expectativas inflacionarias y a propiciar una mayor efectividad en la implementación de la política monetaria, y que puede considerarse como un ajuste moderado dado el nivel relativamente bajo de dicha tasa de interés en relación con los mercados internacionales y con estándares históricos.
5. El objetivo fundamental de la política monetaria aprobada por la Junta Monetaria para 2005 es la estabilidad en el nivel general de precios, por lo que el Banco de Guatemala permanecerá atento al comportamiento del nivel de precios y de sus expectativas, y continuará evaluando la conveniencia de ajustes adicionales en la tasa de interés líder de la política monetaria, en función de la evolución del entorno económico doméstico e internacional.

Guatemala, 18 de febrero de 2005